



## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Convenio SXAI 2023-2025

Título: Convenio de Servicios Generales de Apoyo a la Investigación 2023-25

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Servicios generales de apoyo a la gestión da I+D+i

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2023 FIN: 31/12/2025

CENTRO Inv. Principal: Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC)

OBJETO DEL CONTRATO: Difusión y promoción de las actividades del CITEEC

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: CITEEC; 37,5 horas; L-V 8:30 a 14 y 15:30 a 17:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/01/2024TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada 

FECHA FIN CONTRATO:

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1866,67 €/mes\*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506 44 2325 541A 640.00

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Fernando Martínez Abella, Juan Ramón Rabuñal Dopico, Ana María Rodríguez Pasandín. Suplentes: María José Corral Canzobre, Jerónimo Puertas Agudo

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad da Coruña.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	z7z0CATje100Mdw9RNucAA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Técnico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Juan Ramón Rabuñal Dopico	Asinado	04/10/2023 10:04:38
	Director/a Científico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Fernando Martínez Abella	Asinado	04/10/2023 10:02:55
Observación		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/z7z0CATje100Mdw9RNucAA==">https://sede.udc.gal/services/validation/z7z0CATje100Mdw9RNucAA==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar [www.udc.gal/gl/gobierno/equipo\\_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos](http://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos).

**A Coruña/Ferrol, 04 de octubre de 2023**

**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

**Fdo.: Fernando Martínez Abella y Juan Ramón Rabuñal Dopico**

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	z7z0CATje100Mdw9RNucAA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Técnico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Juan Ramón Rabuñal Dopico Director/a Científico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Fernando Martínez Abella	Asinado	04/10/2023 10:04:38 04/10/2023 10:02:55
Observación			
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/z7z0CATje100Mdw9RNucAA==">https://sede.udc.gal/services/validation/z7z0CATje100Mdw9RNucAA==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil (CITEEC) es una entidad especializada en la mejora de la competitividad y el aumento de la inversión en I+D+i del sector de la ingeniería civil. Tiene como finalidad mejorar e intensificar la investigación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la ingeniería sostenible, en los campos de la edificación y de la ingeniería civil, desde la óptica del análisis experimental y con sólido apoyo numérico, acorde a las prioridades de la Estrategia RIS3 y de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y al programas europeos Horizonte Europa todos ellos en su nuevo período de acción 2021-2027.

El eje básico y diferenciador del CITEEC es la investigación y transferencia en el campo de la Edificación e Ingeniería Civil. El CITEEC es una infraestructura singular que está a la vanguardia internacional de la tecnología y la experimentación en ingeniería civil. Situado en el Campus de Elviña, es sin duda uno de los centros más avanzados de la UE en su campo de actividad. La actividad que desarrolla está asociada a un ámbito científico – técnico con una gran proyección en uno de los sectores clave del sistema económico nacional, sometido actualmente a una profunda transformación y conformado por un tejido empresarial muy competitivo, innovador e internacionalizado.

Este centro potencia y consolida un polo de excelencia en I+D+i y transferencia singular siendo único en el SUG en el ámbito de la ingeniería civil. Se focaliza en sectores clave para el desarrollo como el agua, el medio ambiente, las energías limpias, los nuevos materiales y estructuras, la movilidad sostenible, la simulación, la economía circular, etc., en colaboración directa con el tejido empresarial y otros agentes nacionales e internacionales. Los retos se abordarán desde la perspectiva de la inclusividad social, favoreciendo el desarrollo humano accesible, sostenible e integrado con el medio ambiente, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Las tareas del puesto ofertado serán las siguientes:

- Apoyo y colaboración a la dirección del centro para la gestión administrativa y la organización diaria de la investigación y la transferencia.
  - Dinamización de la página web y de las redes sociales del Centro. Promoción de las actividades de difusión. Community manager.
  - Gestión, control y actualización de la web y de la intranet del centro y enlace con el personal informático, incorporando la visión administrativa y de gestión optimizando los recursos con los que se cuenta.
  - Creación y edición de material de divulgación científica en las áreas propias del CITEEC
  - Colaboración y apoyo en la organización de actividades del centro (seminarios, jornadas, conferencias, visitas, divulgación científica,...)
  - Todas aquellas encaminadas a colaborar y dar apoyo a la dirección del centro relacionadas con las actividades, organización, desarrollo y mejora continua del centro.
- .

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	z7z0CATje100Mdw9RNucAA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Técnico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Juan Ramón Rabuñal Dopico Director/a Científico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Fernando Martínez Abella	Asinado	04/10/2023 10:04:38 04/10/2023 10:02:55
Observación	Página		
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/z7z0CATje100Mdw9RNucAA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Criterios y valoración de méritos:

- Titulación: hasta 12 puntos en función de la siguiente prelación
  - Ingeniería de caminos, canales y puertos; arquitectura y/o grados y máster equivalentes (12 puntos)
  - Ingeniería técnica de obras públicas; Arquitectura técnica y/o grados equivalentes (10 puntos)
  - Comunicación audiovisual o grado equivalente ( 8 puntos)
  - Resto de ingenierías y/o grados equivalentes (6 puntos)
  - Periodismo o grado equivalente (3 puntos)
  - Resto de titulaciones (0 puntos)
- Experiencia en gestión y dinamización de web y redes sociales (community manager), 0.8 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 15 puntos
- Experiencia en diseño y creación de material de divulgación (vídeos, infografías, newsletter, cartelería...) de 0.5 a 1.5 puntos por trabajo presentado hasta un máximo de 15 puntos
- Experiencia en gestión y coordinación de eventos (seminarios, conferencias, actividades de difusión y/o divulgación científica, publicidad, ...) de 0.5 a 1.5 puntos por evento hasta un máximo de 10 puntos
- Cursos de formación relacionados con el objeto de contrato (1 punto por cada 10 horas de formación hasta un máximo de 6 puntos)
- Experiencia investigadora en las materias propias del CITEEC (4 puntos por año hasta un máximo de 12 puntos)
- Lengua Gallega CELGA4 o superior, 5 puntos
- Idioma inglés B2 o superior, 5 puntos
- Entrevista personal a las candidaturas con la mayor puntuación en los apartados anteriores (se podrá establecer una nota de corte mínima de 40 puntos para acceder a la entrevista) hasta un máximo de 20 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	z7z0CATje100Mdw9RNUcAA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Técnico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Juan Ramón Rabuñal Dopico Director/a Científico/a - Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñaría Civil (CITEEC) - Fernando Martínez Abella	Asinado	04/10/2023 10:04:38 04/10/2023 10:02:55
Observación		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/z7z0CATje100Mdw9RNUcAA==">https://sede.udc.gal/services/validation/z7z0CATje100Mdw9RNUcAA==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

